



# Ministerio de Educación

Guatemala, 1 de abril de 2024  
Oficio DIPLAN-I-2299-2024

Licenciado  
Francisco Alfredo Sapón Orellana  
Director  
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-  
Ministerio de Educación

Atención: Licenciada Brenda Caal  
Subdirección de Planificación Institucional  
DIPLAN

Estimado Licenciado Sapón:

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa -DIPLAN-.

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información que forma parte del Artículo 10, inciso 18 del Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública".

Al respecto se adjunta copia del reporte del avance de obra con fuente nacional correspondiente al mes de marzo 2024.

Sin otro particular me suscribo,

Deferentemente,

  
Arq. Suzel Esmeralda Canel Palma  
Subdirectora Planificación de  
Infraestructura Educativa



SECP/jrb  
Cc, archivo

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
FINANCIADAS CON RECURSOS PROVENIENTES DE FUENTE NACIONAL  
mar-24**

Artículo 10, inciso 18 Decreto 57-2018 "Ley de Acceso a la Información Pública"

No.	Unidad Ejecutora	SNIP	NOG	Nombre del Proyecto	Valor Original	Estado Actual	Forma de Financiamiento
1	FUENTE NACIONAL	202208	9596836	CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AMATITLAN	Q18,710,000.00	En Providencia No. 409-2024 del 26 de enero de 2024, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con fecha 9 de mayo de 2022 señaló vista, la cual fue evacuada por parte del Ministerio de Educación, estando pendiente que la sala dicte sentencia.	FONDOS NACIONALES

